

BASES PROMOCIÓN "CONCURSO CPA ONLINE EN 35": HAZ QUE TU VIDEO SEA UN ÉXITO EN YOUTUBE"

1. PROMOCIÓN.-

La promoción consistirá en un premio para el alumno o ex – alumno de CPA Online o CPA Salduie que participe en la elaboración de un vídeo máximo 35" de alguna de las áreas o cursos del catálogo de formación de CPA online. Las características del vídeo deberán ser: optimizado, de peso máximo 15MB y para google de acuerdo a las recomendaciones que google trasladará en su hangout del día 28 de noviembre de 2013 a través del canal de youtube de SEAS.

La entrega del vídeo deberá realizarse a través de dropbox o wetransfer.

La presente promoción se publicitará en la página web de CPA online www.formaciónaudiovisual.com propiedad de SEAS, Estudios Superiores Abiertos S.A.U.; así como en las páginas web y redes sociales de CPA Salduie y de SEAS, Estudios Superiores Abiertos.

Cerrado el plazo de la promoción, y tras el fallo del jurado, se seleccionará un trabajo ganador. El ganador obtendrá un premio consistente en un descuento del 50% en el próximo curso que realice con CPA online (con máximo de 1.000€).

2. PERIODO PROMOCIONAL.-

La duración de esta promoción comprenderá desde el momento de su publicación en las páginas web y redes sociales hasta el día 30 de diciembre de 2013 a las 00:00.

3. CONDICIONES.-

3.1. Para poder optar al premio, es necesario que el participante:

- ♣ Sea persona física.
- ♣ Sea mayor de 18 años.
- ♣ Esté correctamente matriculado y se encuentre al corriente de pago en CPA online, CPA Salduie o bien sea ex - alumno de alguno de ellos, según las condiciones recogidas en el contrato de formación.

3.2. La obra deberá ser original. El autor asumirá cualquier responsabilidad acerca de los contenidos y recursos que se empleen en la realización del mismo (materiales, personales, etc.) y manifiesta contar con las respectivas autorizaciones si fueran necesarias.

3.3. Jurado: El jurado del concurso estará formado por dos personas del departamento de Marketing de CPA online y dos personas del equipo docente de CPA Salduie.

3.4. Confirmado el ganador, CPA online procederá a proclamarlo en su página web en un plazo máximo de 10 días desde el fin del periodo promocional.

3.5. El ganador autoriza a la publicación de su nombre en la página web de CPA online, así como en las redes sociales y cualesquiera canales de comunicación que CPA online o entidades pertenecientes a Grupo San Valero estimen convenientes con la finalidad de promocionar sus servicios docentes.

4. RESTRICCIONES.-

4.1. La veracidad de todos los datos facilitados por los participantes es condición imprescindible para poder participar en la promoción y optar por el premio.

4.2. El premio no será canjeable por su valor económico. La fecha límite para canjear el premio será el 31 de diciembre de 2014.

4.3. Únicamente se proclamará un ganador.

5. CONDICIONES ADICIONALES.-

5.1. El ganador facilitará a CPA online los datos necesarios que le fueran requeridos para proceder a la correcta verificación de su condición como alumno o ex - alumno.

5.2. Si en el plazo de tres días desde su proclamación el ganador resultara ilocalizable o no aportara datos suficientes para su identificación, se declarará desierto el concurso.

5.3. El premio se descontará del importe total de la siguiente matrícula del ganador.

5.4. CPA online no se hace responsable en el caso de que concurren causas o circunstancias ajenas a su voluntad que modifiquen o impidan la participación tales como: caídas del servicio, fallos de conexión, causas de fuerza mayor, etc.

5.5. Los usuarios ceden, en exclusiva y de manera gratuita, los derechos de explotación de los vídeos presentados al concurso, así como del que resulte ganador.

5.6. Los participantes consienten que al facilitar la información, ésta quede registrada en un fichero automatizado titularidad de SEAS y reciba el tratamiento informático con la necesaria discreción y seguridad. Pudiendo ejercer el derecho de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante carta pre-franqueada al domicilio social de SEAS en C/ Violeta Parra nº9, 50015 de Zaragoza o a través de correo electrónico en la dirección lopdp@estudiosabiertos.com.

Bases actualizadas en Zaragoza a 26 de noviembre de 2013